

Ciudadanos extranjeros

Foreign Citizens

Ana Paula PENCHASZADEH
Universidad de Buenos Aires

I

Lampedusa es un espejo. Un espejo del horror que acontece en las puertas de la democracia, en sus fronteras. Tal vez hoy, más que nunca, es claro que el proceso de democratización, como proceso histórico abierto a la irrupción del otro (de aquel y aquella que aún no forman parte de la cuenta de las partes de la comunidad política, como diría Jacques Rancière), necesariamente tiene que poder avanzar sobre las fronteras. ¿Qué relación hay entre las muertes en las costas de Europa y la necesidad de extender los derechos políticos de los extranjeros? A primera vista, ninguna. Pero analicemos con mayor detenimiento el asunto que aquí nos convoca.

En otros textos he insistido en la importancia de dirigir la mirada hacia las matrices sacrificiales que definen la pertenencia en las democracias actuales (Penchaszadeh, 2012). He intentado mostrar que la ausencia de un fundamento último para dar coherencia al orden social guarda una íntima afinidad con la construcción de ciertas figuras, en especial la de los extranjeros, como chivos expiatorios. Éste, efectivamente, representa un límite para la democracia. No importa cuán consolidada esté, basta que surja cualquier problema para que la culpa se dirija rápidamente hacia los extranjeros, volviéndose causa necesaria y única de todos los males que aquejan a la sociedad (el desempleo, la violencia, la delincuencia, el narcotráfico, la trata de personas, la saturación de los servicios públicos, el problema habitacional, la inseguridad, etcétera). En este sentido, ¿qué se puede hacer? ¿Es la hostilidad hacia los extranjeros el destino de toda democracia?

En primer lugar, habría que aceptar esta simple evidencia: “No hay hospitalidad sin hostilidad”, de ahí que Jacques Derrida (2000) prefiera hablar de *hostipitalidad*. En segundo lugar, a la aceptación de esta evidencia debe seguirle un compromiso activo para trabajar en su ruina o desactivación, pero ¿cómo? He aquí una propuesta, pequeña e insignificante, pero interesante por los procesos de subjetivación que supone: extender los derechos políticos de los extranjeros.

Lampedusa y los debates sobre la extensión de los derechos políticos. Ulises en el centro de la escena, el viajero mítico de la Odisea por su carácter “ejemplar” nos puede dar una pista. En España, el doctor Joseba Achótegui (2009) definió y puso nombre al estrés crónico y múltiple que sufren los migrantes a la hora de instalarse en un nuevo país: el síndrome de Ulises.

Ésta sería una primera cara de Ulises. Pero habría otra posible, una cara que nos permitiría unir a Lampedusa con los debates sobre la extensión del derecho al voto de los extranjeros: se trata de Ulises frente al canto de las sirenas. De una medicalización del migrante, de sus padecimientos sin fin, del arcano sacrificial que éste habilita y permite pensar, de su vínculo con el incesto y la huida, a un trabajo “farmacológico” o de “psicoanálisis político” sobre los bordes de la democracia.

Las deudas de nuestras democracias necesariamente se dirigen hacia los extranjeros. La historia nos muestra el carácter endeble de esta figura, sus traumas, sus sufrimientos (que bien podrían servir para entender por qué se ofrecen ellos como prendas sacrificiales); pero, por otro lado, esta historia nos invita a trabajar en cierta política que es consciente de los procesos de perversión/perfeccionamiento de una democracia por venir. Una política prudente y razonable tiene que poder prever el canto de las sirenas, atarse de manos y pies, pues las crisis vendrán y los extranjeros serán nuevamente sacrificados.

He aquí el argumento: los derechos políticos de los extranjeros son fundamentales porque las sociedades democráticas siempre descargarán su ira e impotencia sobre esta figura. Una sociedad democrática no extiende los derechos políticos a los extranjeros porque es

democrática, sino porque eventualmente puede no serlo. El canto de las sirenas es esa sed irracional y pulsional que empuja a las sociedades (especialmente en tiempos de crisis) a la búsqueda de carneros sacrificiales; el mástil son los derechos políticos. Esos derechos que deben extenderse, no porque existe un sujeto político que los reclame, sino justamente porque tal sujeto político no existe.

II

El carácter móvil de la comunidad humana habilita una interrogación extraña y extranjera a la política tradicional y a la forma en que ésta concibe sus fronteras. Existe un fuerte vínculo, denunciado casi siempre desde el conservadurismo pero aun así muy productivo, entre migraciones y anarquía, entre las migraciones y una política confrontada a la ausencia de un fundamento último (y tranquilizador) que le dé sustento.

Los extranjeros, “aquellos que llegan hoy para quedarse mañana”, permiten interrogar y poner en cuestión uno de los pilares básicos de la comunidad política: la pertenencia. Si la democracia, como forma política radical, guarda una gran afinidad con la incertidumbre y la anarquía (de ahí el odio que los teóricos políticos de Occidente han experimentado hacia ella), la pregunta por el extranjero es la pregunta por el origen negado de toda identidad y pertenencia como supuesto (a priori y natural) de la vida-con-otros: ¿Dónde empieza y dónde termina la comunidad política? ¡Ah, he aquí la pregunta que la democracia deja abierta y en la que el extranjero se toma su revancha! Tanto para los que se han ido, para los emigrantes (cuando no, exiliados) que siguen participando en los asuntos de su comunidad, como para los que han llegado, los inmigrantes que vienen a interrogar la supuesta homogeneidad del “pueblo”, la condición de movilidad tiene la capacidad de *dislocar* la política y de contravenir el cálculo soberano.

Los extranjeros siempre han sido asociados a una anarquía que amenaza a los conjuntos sociales. Lamentablemente, muchas veces los argumentos de aquellos que defienden los derechos de las personas migrantes refuerzan la retórica opuesta y sostienen que

los extranjeros son un bien para la comunidad que los acoge: llevando así el problema a un terreno instrumental y, por lo tanto, solapando la *politicidad* que encierran aquellos que se encuentran “fuera de lugar”. Sin embargo, pareciera ser necesario “levantar el guante conservador” e interrogar muy seriamente la afinidad entre migraciones y anarquía, reubicándola en una nueva constelación singular y uniéndola a la radicalidad política y democrática de la comunidad humana como comunidad en movimiento.

Si bien existen algunos estudios serios que muestran que los males sociales generalmente no vienen de afuera sino que se desencadenan desde adentro (de ahí la necesidad de pensar la democracia en el horizonte de la autoinmunidad),¹ los extranjeros encarnan muchas veces la exterioridad que hace posible la vuelta a sí sobre sí de la comunidad que lo acoge (es decir, apropiarse de una identidad que no les pertenecía). La construcción de los inmigrantes en la cara visible del mal siempre encaja para el sentido común conservador. Y efectivamente, se podría pensar que el carácter móvil de la comunidad humana viene a contrariar (cada vez) el cálculo soberano, especialmente cuando las masas desahuciadas no solamente se convierten en mano de obra barata y en ejército de reserva, sino en sujetos de derecho que cuestionan el orden preestablecido. Es preciso invertir aquí, entonces, críticamente, los argumentos: la unión entre anarquía y migraciones hunde sus raíces en la anarquía del sistema tardo-capitalista: “el secreto nunca está mejor guardado que en su exposición”, diría Jacques Derrida. Si existe un vínculo productivo entre migraciones y anarquía es porque los grandes procesos de movilidad territorial sólo pueden comprenderse en el horizonte de un sistema económico anárquico que obliga a las personas a abandonar sus casas y dejar atrás sus

¹ En este punto, cabe remarcar las distintas investigaciones que ha realizado la OIM, a pedido y con el apoyo de distintos países, para evaluar el impacto real de las migraciones a partir del cruce de datos macroeconómicos y demográficos. La serie Cuadernos Migratorios de la OIM constituye un buen ejemplo de publicaciones que buscan, sobre la base de datos objetivos y concretos, desarmar prejuicios xenófobos y promover políticas públicas orientadas a la integración de los colectivos migrantes.

países. Siempre se habla del derecho a migrar y raras veces se insiste en el derecho a no migrar.

¿Por qué deberían votar los extranjeros? ¿Por qué debería votarse en el extranjero? Estas preguntas, formuladas de esta manera, necesariamente remiten a la forma en la que hasta ahora se ha concebido la política y sus fronteras: en términos territoriales, soberanos y, por sobre todas las cosas, exhaustivos. La idea es que nuestro mundo, ciertamente uniforme, incluye en algún lugar, política y universalmente, al conjunto de seres humanos que lo habitan. Aquí no sólo no hay lugar para un *no-lugar* (es decir, para comprender los procesos de expulsión de personas y grupos, de desnacionalización, que forman parte del pasado y presente de los Estados-nacionales: ¡basta con mirar el plan de desnacionalización masiva del gobierno de la República Dominicana, en pleno siglo XXI!). Tampoco hay lugar para una multiplicación de los lugares en los cuales podría integrarse eventualmente una persona (como si este derecho debiera ser excluyente y nunca jamás superponerse con derechos equivalentes en otros lugares). Nuevas amalgamas, entonces, para la ciudadanía: integración en múltiples niveles, ciudadanías que se montan unas sobre otras y nos recuerdan el carácter histórico, variable y contingente del artificio humano. Procesos de territorialización de la política, “acá vivo, acá voto”; procesos de desterritorialización de la política, “allá vivo, acá voto”.

La pregunta que podríamos dirigirnos es: ¿Cómo podemos pensar juntos, archipelágicamente, la integración en la diferencia? El mar como lo que nos une, ahí donde se abisman los cuerpos inertes de los entenados del mundo y donde, también, comienza el principio de unión de *Todo-Mundo*, según la magnífica fórmula de Édouard Glissant. ¿Somos capaces de multiplicar las dimensiones de la integración (diciendo residencia y nacionalidad, esto y lo otro, al infinito, evitando así las lógicas duales al estilo esto o lo otro)? ¿Es posible pensar una integración abierta, que interrogue cada vez el carácter selectivo de la identidad y las sombras que ésta necesariamente proyecta?

Referencias

- ACHÓTEGUI, Joseba, 2009, “Migración y salud mental. El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises)”, *Zerbitzuan*, núm. 46, diciembre, pp. 163-171, SIIS Centro de Documentación y Estudios de la Fundación Eguía Careaga.
- DERRIDA, Jacques, 2000, *La hospitalidad*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor.
- PENCHASZADEH, Ana P., 2012, “Los desafíos políticos de la hospitalidad. Perspectivas derridianas”, *Alteridades*, México, núm. 43, pp. 35-45, Universidad Autónoma Metropolitana.